



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

DECRETO No. 007
Del 16 de diciembre de 2016

Por el cual se liquida el Presupuesto anual de Ingresos y Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017. Aprobado mediante Acuerdo Local No. 006 del 14 de diciembre de 2016

EL ALCALDE LOCAL DE TUNJUELITO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Decreto – Ley 1421 de 1993 y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 348 de la Constitución, y el artículo 17 del Decreto 372 de 2010 y los Artículos 48 y 49 del Decreto 714 de 1996

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Local de Tunjuelito en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 372 de 2010, presentó a consideración de la Junta Administradora Local – JAL durante los tres (3) primeros días de sesiones ordinarias del mes de diciembre, para estudio y aprobación, el proyecto de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito a nivel de agregados: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital en el Ingreso y de Funcionamiento, Inversión y Disponibilidad Final en el Gasto, Según radicado de esta entidad No20165620174011 del 01 diciembre del año en curso y Radicado No. 000725 del 01/12/2016 de la Secretaria de la JAL.

Que en el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010 sobre el Decreto de Liquidación del Presupuesto estipula: “corresponde al Alcalde Local expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del respectivo FDL, a nivel de programas y proyectos” Que la Secretaria Distrital de Hacienda mediante comunicación No. 2016EE160963 del día 31 de octubre del 2016 comunicó la cuota de asignación por un monto de VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$25.233.458.000) para la vigencia fiscal 2017.

Que la Administración proyecta un recaudo de ingresos corrientes por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$95.000.000) y un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CTE (\$15.000.000) en recursos de capital.

Que de acuerdo al número de radiación 2-2016-54132, el Consejo Distrital de Política económica y Fiscal – CONFIS- En sesión virtual No.16 del 28,29 y 30 de noviembre de 2016, emitió concepto favorable al proyecto de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con base en los documentos enviados y recomendación favorable de la Dirección de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda, en la cuantía de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$56.184.458.000) M/CTE, para la vigencia fiscal 2017.

Que en mérito de lo expuesto y en cumplimiento de las normas presupuestales, la Administración Local,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (56.184.458.000), conforme al siguiente detalle:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	30.951.000.000
2	INGRESOS	25.233.458.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	95.000.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	95.000.000
2-1-2-03	Multas	90.000.000
2-1-2-99	Otros Ingresos No Tributarios	5.000.000
2-2	TRANSFERENCIAS	25.123.458.000
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25.123.458.000
2-2-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	25.123.458.000
2-2-4-05-01	Vigencia	25.123.458.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	15.000.000
2-4-3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	13.000.000
2-4-3-02	Rendimientos provenientes de Recursos de Libre Destinación	13.000.000
2-4-5	Excedentes financieros	0
2-4-9	Otros recursos de capital	2.000.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	56.184.458.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (56.184.458.000), conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	56.184.458.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.074.207.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	1.223.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	201.200.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	98.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

3-1-2-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	33.200.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	70.000.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	1.021.800.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	6.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	50.000.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	666.800.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	666.800.000
3-1-2-02-06	Seguros	144.000.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	50.000.000
3-1-2-02-06-04	Seguros de Vida Ediles	10.000.000
3-1-2-02-06-05	Seguros de Salud Ediles	84.000.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	56.000.000
3-1-2-02-08-01	Energía	12.000.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	12.000.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	7.000.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	25.000.000
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	60.000.000
3-1-2-02-18	Publicidad	39.000.000
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	851.207.000
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	851.207.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	262.882.000
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	137.179.000
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	67.934.000
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	57.769.000
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	588.325.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	5.667.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	58.005.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	346.646.000
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	346.646.000
3-1-8-02-02-06	Seguros	18.259.000
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	2.918.000
3-1-8-02-02-06-0005	Seguros de Salud Ediles	15.341.000
3-1-8-02-02-08	Servicios Públicos	65.747.000
3-1-8-02-02-08-0001	Energía	12.708.000
3-1-8-02-02-08-0002	Acueducto y Alcantarillado	11.859.000
3-1-8-02-02-08-0003	Aseo	9.193.000
3-1-8-02-02-08-0004	Teléfono	31.987.000
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	42.001.000
3-1-8-02-02-18	Publicidad	52.000.000
3-3	INVERSION	54.110.251.000,00
3-3-1	DIRECTA	24.010.458.000,00
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	24.010.458.000,00
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	3.288.056.000,00
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	384.168.000,00
3-3-1-15-01-02-1435	Tunjuelito digital e Innovadora con la primera infancia	384.168.000,00
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1.511.285.000,00
3-3-1-15-01-03-1444	Tunjuelito comprometida con la población vulnerable	1.511.285.000,00
3-3-1-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	288.125.000,00
3-3-1-15-01-07-1445	Tunjuelito la más educada a través de la tecnología	288.125.000,00
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.104.478.000,00
3-3-1-15-01-11-1446	Innovación y tecnología para espacios culturales y deportivos	1.104.478.000,00





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	9.604.180.000,00
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	2.401.044.000,00
3-3-1-15-02-17-1447	Más y mejores parques como espacios de innovación social	2.401.044.000,00
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	7.203.136.000,00
3-3-1-15-02-18-1513	Mejor infraestructura para construir tejido Social	7.203.136.000,00
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.200.522.000,00
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.200.522.000,00
3-3-1-15-03-19-1514	Tunjuelito más segura y monitoreada, con innovación y tecnología	1.200.522.000,00
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	288.125.000,00
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	288.125.000,00
3-3-1-15-06-38-1515	Ambientes sostenibles e innovadores para Tunjuelito	288.125.000,00
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	9.629.575.000,00
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	9.629.575.000,00
3-3-1-15-07-45-1517	Fortalecimiento de la Institucionalidad y gobernabilidad Local, mejor para todos	4.203.204.000,00
3-3-1-15-07-45-1519	Fortalecimiento de la participación, a través de la innovación y herramientas digitales	624.271.000,00
3-3-1-15-07-45-1521	Por una sede administrativa local, tecnológica e innovadora	4.802.100.000,00
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	30.099.793.000
3-3-1-14	Bogotá Humana	21.816.993.000
3-3-6-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	4.786.999.000
3-3-6-14-01-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	220.000.000
3-3-6-14-01-01-0817	Primera infancia	220.000.000
3-3-6-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	300.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

3-3-6-14-01-02-1064	Promoción y prevención en salud, con enfoque diferencial y énfasis en población con factores de riesgo asociados en salud mental	300.000.000
3-3-6-14-01-03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	840.000.000
3-3-6-14-01-03-1077	Construcción de saberes articulados a la dinámica del territorio	840.000.000
3-3-6-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	330.000.000
3-3-6-14-01-05-1078	Atención contra distintos tipos de discriminación y violencias	330.000.000
3-3-6-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1.130.000.000
3-3-6-14-01-08-1079	Fortalecimiento del Sistema de Cultura y Patrimonio de la Localidad	510.000.000
3-3-6-14-01-08-1080	Cultura del deporte	620.000.000
3-3-6-14-01-09	Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	1.966.999.000
3-3-6-14-01-09-1082	Personas mayores con inclusión	1.966.999.000
3-3-6-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	11.220.492.000
3-3-6-14-02-17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	100.000.000
3-3-6-14-02-17-1110	Fortalecimiento a procesos de formación ambiental para la gobernanza del agua	100.000.000
3-3-6-14-02-19	Movilidad Humana	10.960.492.000
3-3-6-14-02-19-1111	Mejoramiento de la movilidad en la Localidad	10.960.492.000
3-3-6-14-02-20	Gestión integral de riesgos	60.000.000
3-3-6-14-02-20-1112	Fortalecimiento de la gestión del riesgo en la localidad	60.000.000
3-3-6-14-02-21	Basura cero	100.000.000
3-3-6-14-02-21-1113	Tunjuelito sin basuras	100.000.000
3-3-6-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	5.809.502.000
3-3-6-14-03-24	Bogotá Humana: Participa y Decide	339.305.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito

3-3-6-14-03-24-1114	Fomento de la participación ciudadana y apoyo a organizaciones sociales	339.305.000
3-3-6-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	80.000.000
3-3-6-14-03-27-1116	Espacios seguros	80.000.000
3-3-6-14-03-28	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	190.000.000
3-3-6-14-03-28-1115	Promoción y fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	190.000.000
3-3-6-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	5.200.197.000
3-3-6-14-03-31-1117	Fortalecimiento institucional local	5.200.197.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	8.282.800.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	56.184.458.000

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 ° de enero de 2017.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) día del mes diciembre de dos mil dieciséis (2016)

YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA QUEVEDO
Alcalde Local de Tunjuelito

Proyecto: Ana M. Pedroza
Revisó y aprobó: Yeisonn Chipatecua

